



Ushuaia, 17 DIC. 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-113197-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra directa para la adquisición de insumos destinados a las actividades institucionales a realizar en el marco de fechas festivas del mes de diciembre coordinadas por la Secretaría de Promoción Territorial dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se autorizó el formulario de cotización referente al llamado a Compra Directa N° 00254/2025 RAF 101, a orden N° 10.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir del informe de preajudicación obrante a orden 22 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó preajudicar los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 a favor de DAMARIS S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71571385-9, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.475.640,00); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, punto A) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo,

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 2435/25.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. N° 00254/2025, RAF 101, referente a la adquisición de insumos destinados a las actividades institucionales a realizar en el marco de fechas festivas del mes de diciembre coordinadas por la Secretaría de Promoción Territorial dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, y 06 a favor de DAMARIS S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71571385-9, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.475.640,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a los agentes de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N°

124 /2025.-

G.T.F.
LS

Abog. TAMARA ALBARRACIN
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE